



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2026

Pieza Administrativa N° 23777 Letra E Año 2026 Ámbito 1979

RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano)

Fecha: 18/03/26 Apertura: 19/3/2026 10:00

Encuadre Legal: Ley Prov.N°1015 18° Inc.L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/ COMPRA DE JABON EN POLVO PARA LAS RESIDENCIAS DE CUIDADOS NO PARENTALES Y CENTROS
Ss.NAyF-ZS-MBCyJ

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18° Inciso L) y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N°
188/23 y su modificatorio N° 565/23, y N° 32/26; Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b)
Compra Directa por Adjudicación Simple y N° 58/21, y Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 293/24 y N° 71/26; y
Resolución M.E. N° 1120/24

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/109 12 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	JABON. UNIDA			
>>	Jabón en polvo	15.00		
	Baja espuma para lavarropas automático			
	Presentación x 10 kg			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS

CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.


Ana D. Monte de Oca
.....
Firma y Sello Responsable
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia

TOTAL \$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2026

Pieza Administrativa N° 23777 Letra E Año 2026 Ámbito 1979

RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano)

Fecha: 18/03/26 Apertura: 19/3/2026 10:00

Encuadre Legal: Ley Prov.N°1015 18° Inc.L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/ COMPRA DE JABON EN POLVO PARA LAS RESIDENCIAS DE CUIDADOS NO PARENTALES Y CENTROS Ss.NAyF-ZS-MBCyJ

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18° Inciso L) y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23, y N° 32/26; Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) Compra Directa por Adjudicación Simple y N° 58/21, y Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 293/24 y N° 71/26; y Resolución M.E. N° 1120/24

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/109 12 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Presupuesto Oficial:	\$ 0.00		
	Valor del Pliego:	\$ 0.00		
	Valor del Sellado:	\$ 0.00		
	Repartición de destino:	DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia		
	Forma de Pago:	Según Decreto Provincial N° 674/11		
	Plazo de Entrega:	Inmediato		
	Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11		
	Lugar de Entrega:	Dirección de Administración S.N.A. y F. - Güiraldes 576 1er piso Ushuaia		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	19/03/26 a las 10:00 hs		
	Domicilio de presentación de ofertas:	Dir. Gral. Administración Financiera - Güiraldes 576 1er piso Ushuaia o al email compras.dgaf.mbcj@tierradelfuego.gob.ar		
	Domicilio de apertura de ofertas:	Dir. Gral. Administración Financiera - Güiraldes 576 1er piso Ushuaia		
	Garantía de Oferta:	No se requiere		
	Flete a Cargo:	del proveedor		

Ana D. Monte de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia